


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 074-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las tres de la tarde con treinta minutos, del tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora y encargado de la Vicepresidencia Académica, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.




El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

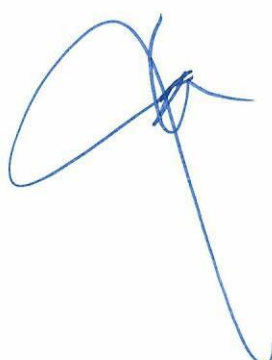
AGENDA:

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

- 
1. Convocatoria a Proceso de Concurso de Contratación, bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios CAS, para el Año Fiscal 2025.
 2. Baja Contable y Patrimonial de tres (03) bienes muebles, módulos de madera prefabricada de la UNAT, POR CAUSAL DE "Transferencia".
 3. Designación de la Comisión Responsable de elaborar el Proyecto Técnico, para la puesta en marcha de la Planta de Industrias Lácteas, como requisito para la recepción en calidad de Afectación de Uso, de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.
 4. Informe respecto al servidor administrativo, César Segundo Carranza Vejarano.
 5. Protocolos para la Elaboración y Aplicación del Examen Quinto de Secundaria – Primera Selección 2024-II de la UNAT.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Convocatoria a Proceso de Concurso de Contratación, bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios CAS, para el Año Fiscal 2025.**



La Hoja de Trámite N° 4222-Presidencia, de fecha 2 de diciembre de 2024; Informe N° 640-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 2 de diciembre de 2024; Opinión Legal N° 432-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 25 de noviembre de 2024; Memorando N° 622-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 21 de noviembre de 2024; Informe N° 564-2024-UNAT/P-OPP-UPTO.,

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 074-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las tres de la tarde con treinta minutos, del tres de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora y encargado de la Vicepresidencia Académica, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, secretario general.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El secretario general informa que tiene documentos en despacho:

1. Convocatoria a Proceso de Concurso de Contratación, bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios CAS, para el Año Fiscal 2025.
2. Baja Contable y Patrimonial de tres (03) bienes muebles, módulos de madera prefabricada de la UNAT, POR CAUSAL DE "Transferencia".
3. Designación de la Comisión Responsable de elaborar el Proyecto Técnico, para la puesta en marcha de la Planta de Industrias Lácteas, como requisito para la recepción en calidad de Afectación de Uso, de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.
4. Informe respecto al servidor administrativo, César Segundo Carranza Vejarano.
5. Protocolos para la Elaboración y Aplicación del Examen Quinto de Secundaria – Primera Selección 2024-II de la UNAT.

ORDEN DEL DÍA:

1. Convocatoria a Proceso de Concurso de Contratación, bajo el Régimen de Contrato Administrativo de Servicios CAS, para el Año Fiscal 2025.

La Hoja de Trámite N° 4222-Presidencia, de fecha 2 de diciembre de 2024; Informe N° 640-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 2 de diciembre de 2024; Opinión Legal N° 432-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 25 de noviembre de 2024; Memorando N° 622-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 21 de noviembre de 2024; Informe N° 564-2024-UNAT/P-OPP-UPTO.,

de fecha 21 de noviembre de 2024; Informe N° 509-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 19 de noviembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2025-CAS-UNAT, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Aprobar la conformación del Comité Evaluador para la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2025-CAS-UNAT, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, la cual estará integrada por:

MIEMBROS TITULARES.

- Mg. ROBERTO VEGA GARAY (Presidente)
- Econ. WALDO MORALES PAREDES (Secretario Técnico)
- CPC. EDWIN AQUINO VICTORIA (Miembro)

MIEMBROS SUPLENTE

- CPC. MARIO REVELINO YAURI CONDOR (Suplente del Presidente)
- Lic. Adm. GUIDO DIONICIO HUANHUAYO QUISPE (Suplente del Secretario Técnico)
- CPC. EDELINA CHARO ESPINOZA ANCALLE (Suplente del Miembro)

- Encargar al Comité Evaluador conformado, la elaboración de las Bases del Proceso de Selección de la Convocatoria aprobada.

2. Baja Contable y Patrimonial de tres (03) bienes muebles, módulos de madera prefabricada de la UNAT, POR CAUSAL DE “Transferencia”.

La Hoja de Trámite Exp. N° 4198-Presidencia, de fecha 28 de noviembre de 2024; Informe N° 638-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 28 de noviembre de 2024; Opinión Legal N° 436-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 25 de noviembre de 2024; Informe Técnico N°001-2024-UNAT/P-DIGA-UA-GGP., de fecha 20 de noviembre de 2024; Oficio N° 425-2024-A/MDDH/T., de fecha 6 de noviembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:


- Aprobar la baja de tres (03) bienes muebles patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (módulos de madera prefabricadas), por la causal de baja por transferencia.
- Aprobar la disposición final en calidad de transferencia de tres (03) bienes muebles patrimoniales (módulos de madera prefabricadas), precisado el resolutive primero de la presente resolución, dados de baja por la causal de transferencia que efectúa la de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a favor de la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández.
- Disponer que, el Área de Patrimonio de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, realice los actos necesarios para concretar la transferencia de bienes muebles patrimoniales precisados, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3. Designación de la Comisión Responsable de elaborar el Proyecto Técnico, para la puesta en marcha de la Planta de Industrias Lácteas, como requisito para la recepción en calidad de Afectación de Uso, de la Municipalidad Provincial de Tayacaja.

Por acuerdo del Pleno de la Comisión Organizadora, en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conformar la Comisión encargada del “Centro Piloto de Capacitación Laboral en Derivados Lácteos en la Microcuenca de Opamayo, Valle de Pampas, Provincia de Tayacaja – Huancavelica”, conforme al siguiente detalle:



✓ Dr. LEONIDAS MANUEL BRAVO ROJAS	(Presidente)
✓ Dr. DAMIAN MANAYAY SANCHEZ	(Miembro)
✓ Dr. HECTOR AROQUIPA VELASQUEZ	(Miembro)
✓ Mg. LUCIA HIROKO TOSSO PINEDA	(Miembro)
✓ Mg. WILSON MANUEL MONTAÑEZ ARTICA	(Miembro)
✓ Mg. ADIEL ALVAREZ TICLLASUCA	(Miembro)

4. Informe respecto al servidor administrativo, César Segundo Carranza Vejarano.

La Hoja de Trámite Exp. N° 4245-Presidencia, de fecha 3 de diciembre de 2024; Informe N° 642-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 3 de diciembre de 2024; Opinión Legal N° 438-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 29 de noviembre de 2024; Informe N° 526-2024-UNAT/P-DIGA-URRH., de fecha 25 de noviembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

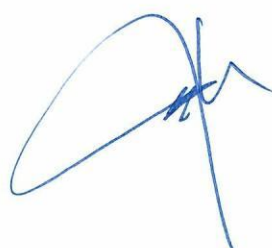
- Disponer, a partir del 10 de diciembre de 2024, el retorno del servidor administrativo Ing. CESAR SEGUNDO CARRANZA VEJARANO, contratado bajo el Régimen del D.L 1057 CAS, a su Plaza de origen en la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Dejar sin efecto, en todos sus extremos el Memorándum N° 0167-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 19 de setiembre de 2024.
- Dar por concluida, a partir del 10 de diciembre de 2024, la encargatura de funciones, como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, del Ing. LUIS GUSTAVO JUNCO CANTO, conferida con la Resolución Presidencial N° 124-2024-P-UNAT., de fecha 5 de agosto de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.
- Disponer que el Ing. LUIS GUSTAVO JUNCO CANTO, proceda con la entrega de cargo, bienes, enseres asignados y el acervo documentario, al servidor público que asume el cargo correspondiente.



5. Protocolos para la Elaboración y Aplicación del Examen Quinto de Secundaria – Primera Selección 2024-II de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 4247-2024-Presidencia, de fecha 3 de diciembre de 2024; Informe N° 572-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 2 de diciembre de 2024; Informe N° 227-2024/UNAT-VPA-DA., de fecha 29 de noviembre de 2024.

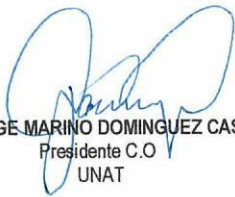
Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:


- Aprobar el PROTOCOLO DURANTE LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN PARA ESTUDIANTES DE QUINTO DE SECUNDARIA- PRIMERA SELECCIÓN 2024-II, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.
- 

- Aprobar el PROTOCOLO DURANTE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN, PARA ESTUDIANTES DE QUINTO DE SECUNDARIA- PRIMERA SELECCIÓN 2024-II, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las cuatro de la tarde con cincuenta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT


Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT